

# **Ciberacoso y violencia de género: una mirada desde la adolescencia.**

## **Revisión sistemática**

Autora: Camila Veiga

Tutor: Francesc Xavier Juncosa Font

## Resumen

El objetivo de este trabajo es dilucidar si el ciberacoso en la adolescencia puede entenderse como una nueva expresión de violencia de género, adaptada a las posibilidades que ofrecen las TIC. Los datos actuales exponen un gran vacío en lo que respecta al conocimiento del objeto de estudio propuesto, lo cual justifica la investigación actual. Para dar respuesta a los objetivos planteados se llevó a cabo una revisión sistemática. Las bases de datos consultadas fueron: Dialnet, Redalyc, PsycInfo y PubPsych, de las cuales se obtuvieron un total de 258 referencias; 94 de ellas fueron evaluadas con los criterios de inclusión para su elegibilidad. Finalmente se obtuvo una muestra de 8 referencias ( $N=8$ ) en las cuales se utilizaron principalmente diseños metodológicos cualitativos. Los resultados sugieren que el ciberacoso es un fenómeno donde se observan los mismos roles y estereotipos de género que provocan la desigualdad en la realidad offline. Además, indican una mayor prevalencia de víctimas adolescentes de sexo femenino, y exponen que el impacto psicosocial afecta negativamente su autoestima, pudiendo conducir al desarrollo de trastornos de la afectividad. En conclusión, el ciberacoso sexista es una práctica que reproduce la violencia estructural y sistemática hacia las mujeres, la cual es característica de la sociedad patriarcal. Se propone la educación con perspectiva de género como posible vía de intervención para un abordaje integral y eficaz.

**Palabras clave:** Ciberacoso, adolescentes, violencia de género digital, revisión sistemática.

## Abstract

This paper aims to elucidate if cyberbullying in teenagers can be understood as a new expression of gender-based violence, adapted to the characteristics offered by ICTs. The current data expose a large gap in terms of knowledge with the proposed object of study, which justifies the current research. A systematic review was carried out to respond to the objectives set, consulting databases such as Dialnet, Redalyc, PsycInfo and PubPsych. 258 references were obtained and 94 of them were evaluated against the inclusion criteria for eligibility. Finally, a sample of 8 references ( $N=8$ ) was obtained in which qualitative methodological designs were mainly used. The results suggest that cyberbullying is a phenomenon where the same gender roles and stereotypes that cause inequality in offline reality are observed. In addition, they indicate a higher prevalence of

adolescent female victims and state that the psychosocial impact negatively affects their self-esteem, which may lead to the development of affective disorders. In conclusion, sexist cyberbullying is a practice that reproduces structural and systematic violence against women, which is characteristic of patriarchal societies. Education with a gender perspective is proposed as a possible means of intervention for a comprehensive and effective approach.

**Keywords:** Cyberstalking, teenager, digital gender-based violence, systematic review.

# Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>5</b>
1.1 Sociedad de la información y de la comunicación.....	6
1.2 Sociedad patriarcal: roles y dominio basados en el género.....	7
1.3 Acoso cibernético: violencia sexista digital.....	8
1.4 Población adolescente: víctimas y victimarios.....	9
<b>2. Justificación.....</b>	<b>9</b>
<b>3. Estado de la cuestión.....</b>	<b>11</b>
3.1 Marco teórico.....	11
3.2 Prevalencia del acoso sexista en línea.....	11
<b>4. Objetivos.....</b>	<b>13</b>
<b>5. Metodología.....</b>	<b>14</b>
5.1 Justificación de la metodología.....	14
5.2 Recursos para la búsqueda documental.....	14
5.3 Formulación de la pregunta PICO.....	15
5.4 Criterios de inclusión y exclusión.....	17
5.5 Procedimiento.....	17
5.6 Análisis de los datos.....	18
5.7 Aspectos éticos.....	20
<b>6. Resultados.....</b>	<b>21</b>
6.1 Descripción de los artículos seleccionados.....	21
<b>7. Discusión.....</b>	<b>30</b>
<b>8. Conclusiones.....</b>	<b>33</b>
<b>9. Resumen para la difusión de los resultados.....</b>	<b>35</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>37</b>

## 1. Introducción

El fenómeno de la globalización y la creciente digitalización de la vida plantean, de manera conjunta, nuevos paradigmas sobre los cuales se desarrolla la realidad social. El uso de internet, las redes sociales y las estructuras de comunicación e información aportan nuevas posibilidades de vinculación a las relaciones humanas, produciendo un impacto en el significado social de las mismas. La realidad *online* por tanto, habilita un nuevo espacio donde interactuar, trascendiendo las limitaciones materiales que ha permitido tradicionalmente la realidad *offline* (Cornejo y Tapia, 2011).

No obstante, es posible identificar que a pesar de los cambios que emergen en la sociedad posmoderna, la *violencia de género* deviene un fenómeno estructural, rígido y sistemático, que se adapta a las nuevas condiciones del entorno, perpetuando así la desigualdad y la opresión sobre las niñas y las mujeres. Concretamente, se hace alusión al acoso cibernético en tanto *violencia digital de género*, como una práctica instalada en el escenario actual que afecta principalmente a la población adolescente. En este sentido, el ciberespacio se convierte en un entorno más donde las mujeres pueden ser vulneradas, reduciendo o limitando su capacidad de participación en la sociedad como sujetas de derecho (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2014).

En relación a lo planteado previamente, esta investigación se propone estudiar el ciberacoso, comprendiéndolo como una nueva forma de violencia de género llevada a cabo en el espacio virtual; el abordaje de dicho fenómeno estará orientado específicamente a su impacto en la población adolescente desde una perspectiva feminista. Concretamente, se buscará dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿Es el ciberacoso una nueva forma de ejercer la violencia sexista en la adolescencia?. Para ello, la propuesta de trabajo a desarrollar se fundamenta en una investigación de cariz teórico, concretamente se llevará a cabo una revisión sistemática.

Con el objetivo de comprender la problemática planteada con mayor profundidad, a continuación se hará hincapié en algunos conceptos básicos:

## 1.1 Sociedad de la información y de la comunicación

La sociedad de la información y de la comunicación es un concepto que alude al profundo cambio que han experimentado las sociedades occidentales en las últimas tres décadas, fruto de la progresiva expansión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El impacto de este cambio puede observarse en la transformación de las principales esferas que organizan y dan sentido a la sociedad: el desarrollo económico, la política, la cultura y la estructuración social (Pérez, 2011).

De acuerdo con Rodríguez (2008, citado en Giraldo 2013) las TIC se componen de las redes de telefonía móvil, las ondas satelitales y la Internet, herramientas que en su conjunto permiten transmitir datos e información a elevada velocidad y distancia. Así, derivado de sus características se difumina la noción de “local” para instalarse de las “globalidad” e “inmediatez”, desdibujando las fronteras y amplificando las posibilidades de la comunicación humana.

En el marco de esta revolución tecno-social, la emergencia de la Web 2.0 se entiende como un fenómeno que permite la interactividad y colaboración entre las personas usuarias de la red, lo cual marca una gran diferencia con los medios de comunicación de masas tradicionales, que se caracterizaban por la unidireccionalidad, brindando un rol sumamente pasivo a las personas espectadoras (Cornejo y Tapia, 2011). Así, las relaciones interpersonales comienzan a tener otro lugar donde gestarse y desplegarse, un espacio regido por la virtualidad y la instantaneidad que conduce a una necesaria transformación de las mismas.

Sin embargo, Bauman (2000) nos aporta una perspectiva crítica al respecto, manifestando que en la red hay una pérdida del sentido vincular: uno puede conectarse y desconectarse cuando lo desea; la amplificación de interacciones da una sensación de comunidad irreal, se interactúa con muchas personas y con ninguna a la vez. De aquí el autor establece la metáfora de la *sociedad líquida*, por tal de exponer que hay una pérdida de la forma (sólida) y del compromiso con el otro que nos exige la presencialidad; además, destaca una tendencia subyacente al individualismo que, en última instancia, vacía al ser humano de su comportamiento gregario más primitivo.

A raíz de lo expuesto anteriormente, es menester señalar que la Web 2.0, las redes sociales y la internet se erigen como piedra angular de nuestra sociedad actual, por lo que atender e identificar sus riesgos inherentes se convierte en una tarea obligada por tal de construir un espacio basado en la accesibilidad e igualdad para toda la población.

### 1.2 Sociedad patriarcal: roles y dominio basados en el género

Lerner (1986) pone al descubierto que desde la creación de los estados arcaicos, la organización era eminentemente patriarcal; con ello es posible trazar un recorrido imaginario de lo que implica, a nivel histórico, el dominio institucionalizado de los hombres sobre las mujeres. Concretamente, el sistema patriarcal se erige sobre una desigualdad estructural basada en el sexo biológico: el sexo masculino *sobre* el sexo femenino. El género es un constructo social, asignado al nacer en relación al sexo biológico, resultando totalmente funcional a los principios y necesidades establecidas por el sistema patriarcal. En esta línea es posible identificar roles de género netamente diferenciados: lo femenino se asocia a lo delicado, a lo frágil (física y emocional), a la belleza, a lo emocional, al cuidado (de los otros), a la sumisión y a la dependencia; por su parte, lo masculino se asocia a la virilidad, a la fuerza, al liderazgo, a la autonomía, a la frialdad y a la evasión emocional (Waisblat y Sáenz, 2013). De esta manera, es posible observar que los roles de género conducen al establecimiento de estereotipos de género, que a su vez facilitan la interiorización de los roles a través de los procesos de socialización, dificultando la participación de la mujer en la esfera pública, y condicionándola a habitar la esfera privada.

Así, la sociedad patriarcal supone un engranaje en el cual roles y estereotipos de género sirven de argumento sólido para perpetuar relaciones de poder desiguales y diversos tipos de violencia (simbólica, física, institucional) hacia las niñas, adolescentes y mujeres. En esta coyuntura es posible comprender que la mujer, por el simple hecho de nacer mujer, se coloca en el mundo en una posición de desventaja y vulnerabilidad frente a los hombres, lo cual afecta sus posibilidades de desarrollarse a nivel individual, social, profesional y económico (Vargas, 2021).

### 1.3 Acoso cibernético: violencia sexista digital

Resulta menester poner de relieve que el espacio virtual no es neutro, sino que debe ser comprendido como una extensión de la sociedad patriarcal actual, donde las relaciones humanas son desiguales en función del sexo. Por lo tanto, es viable pensar que en la realidad offline y online se reproducen los mismos estereotipos de género, las relaciones asimétricas de poder y las múltiples formas de violencias machistas. En este sentido, diversos estudios (Rey et al., 2018; Rodríguez et al., 2015; Morales-Reynoso y Serrano-Barquín, 2014) exponen que en la virtualidad las mujeres son más hostigadas, intimidadas sexualmente y violentadas por su participación que los hombres, siendo los sujetos masculinos quienes ejercen este tipo de violencias con mayor frecuencia.

En línea con lo mencionado previamente, el desarrollo imperante de la tecnología ha supuesto nuevas formas de relacionarse, implicando en este proceso a la sociedad en su conjunto. En este marco, es posible situar la emergencia del ciberacoso o *cyberstalking* como una forma de maltrato que comporta graves consecuencias psicosociales para las víctimas que lo padecen (González, 2016). Las características de este fenómeno reposan sobre las que definen también al acoso tradicional: 1) relación desigual de poder, configurando vínculos de dominio y sumisión, 2) una intención clara de provocar malestar e intimidación por parte del agresor y 3) la repetición sistemática de las agresiones y maltrato, a lo largo del tiempo. Sin embargo, dado que el ciberacoso se produce en la realidad online, trasciende los límites físicos y temporales, pudiendo ser llevado a cabo en cualquier momento del día, ejercido desde el anonimato y expuesto a una gran cantidad de observadores (Escobar-Echavarria et al., 2017). Además, se debe destacar que este tipo de violencia digital puede manifestarse de diversas maneras, algunas de ellas son: sexting (distribución de imágenes o fotos con contenido sexual), violación/ usurpación de la identidad de la víctima, violación de la intimidad (acceder digitalmente a las cuentas personales de la víctima con el fin de controlar sus interacciones con otras personas), doxing (exposición en la red de documentos privados de la persona) y persecución de la víctima en espacios virtuales (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2014).



En este contexto, resulta necesario cuestionar el ciberacoso sexista en tanto mecanismo de dominación patriarcal, en línea con otras formas de violencia machista, las cuales quedan justificadas dentro de una herencia cultural que naturaliza la opresión del sexo femenino.

#### 1.4 Población adolescente: víctimas y victimarios

La problemática señalada es aún más severa si se tiene en consideración el modo en que afecta a la población más vulnerable: la adolescencia. Dado que se trata de una etapa del ciclo vital atravesada por profundos cambios en las esferas bio-psico-social donde la identidad está en pleno desarrollo, las características del entorno virtual (anonimato, instantaneidad) lo configuran como un espacio con elevados riesgos. Además, el hecho de que adolescentes y jóvenes sean definidos como “nativos digitales” no es un detalle menor, si se tiene en consideración que gran parte de sus interacciones acontecen en el medio digital (Renau et al., 2013).

En esta línea, de acuerdo con Hernández y Doménech del Río (2017) es posible afirmar que la población adolescente actual posee una percepción sesgada de la violencia machista, y en efecto, la minimiza. Así mismo, los riesgos implícitos asociados a las nuevas tecnologías son altamente subestimados, lo cual conlleva a que invisibilicen y naturalicen la violencia machista en el plano digital. Estos datos nos permiten observar que se trata entonces de nuevas generaciones en las que persiste una carencia para cuestionar críticamente los medios digitales a la luz de pensamientos que promuevan la desnaturalización de la violencia.

## 2. Justificación

La elección del tema ha estado impulsada por la coyuntura producida entre los intereses personales y la realidad estructural en la que nos desarrollamos como sociedad. En relación a los intereses, la autora del trabajo se dedica profesionalmente a trabajar con colectivos vulnerables/marginados, experiencia que ha permitido un cuestionamiento profundo de las relaciones de poder que producen la desigualdad social. Así mismo, la formación en feminismo ha posibilitado visibilizar diferentes variaciones de violencia en contra de la mujer, y ha permitido indagar sobre cuáles son aquellas formas y comportamientos en los que se expresa en la cotidianidad..

La realidad actual nos enfrenta ante un gran vacío en lo que respecta a la conceptualización y delimitación sobre el objeto de estudio escogido. Ciertamente, tal como se afirma en el informe realizado por la OEA (2021) no ha sido posible, hasta el día de hoy, crear una terminología que encuadre todas las agresiones que padecen las mujeres cuando acceden al plano digital. Esta situación representa una gran problemática, dado que la incapacidad de nombrar estas nuevas formas de violencia provoca, por un lado, un desamparo de mujeres y niñas frente a la ley; por otro lado, impactos adversos a nivel bio-psico-social.

En relación a lo mencionado anteriormente, cabe destacar también que los avances de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en conjunto con el internet de las cosas (IoT) y la inteligencia artificial (IA), suponen una amenaza agregada a la problemática actual, acelerando la aparición de nuevas formas de ciberviolencia (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2014).

En el encuadre planteado emerge la necesidad de estudiar la temática propuesta, el ciberacoso en la adolescencia como una nueva forma de ejercer la violencia de género. Por lo tanto, es menester no sólo profundizar en el conocimiento de la misma, sino también comprender los mecanismos mediante los cuales se origina y obtener datos empíricos que permitan visibilizar el estado actual de la cuestión para así poder crear intervenciones eficaces y revertir la situación.

Así mismo, considerando la relevancia de la temática planteada en el escenario actual, conviene señalar que la realización de este TFG es importante en tanto posibilitará poner en evidencia hasta dónde abarca la misma, qué prevalencia hay en la sociedad y cuáles son los actores implicados. En este sentido, la importancia viene dada por la urgencia de conocer en profundidad el tema, en tanto demanda social, para así poder crear las herramientas necesarias e intervenir eficazmente (Vaccarezza, 2009).

Simultáneamente, se debe agregar también que la finalidad de la investigación es, principalmente, dar respuesta a las preguntas planteadas y conseguir los objetivos establecidos inicialmente. Es posible agregar también que este trabajo pretende aportar información de actualidad con perspectiva de género, dado que históricamente ha prevalecido la perspectiva androcentrista la cual sostuvo ciertas resistencias para incluir la primera dentro del ámbito científico en general, y en el ámbito de la investigación en particular (Eguiluz et al., 2011).

En relación a los resultados que se obtendrán a partir de este trabajo, cabe poner de relieve que permitirán a las profesionales de la psicología obtener datos empíricos que podrán ser utilizados tanto en la esfera de la prevención (ejemplo: mediante la creación de programas de prevención de la violencia de género) como también de la intervención (ejemplo: intervención individual, grupal, familiar de víctimas).

### 3. Estado de la cuestión

#### 3.1 Marco teórico

Para llevar a cabo este trabajo se adoptará una postura socioconstructivista, por tal de realizar una lectura de la realidad que aporte la densidad y riqueza necesarias para comprenderla. Concretamente, esta perspectiva parte de la premisa de que la realidad es construida socialmente a partir de los diversos procesos interactivos que se dan en el seno comunitario. Entran en juego, por tanto, elementos cognitivos y sociales tales como el aprendizaje, la personalidad, el lenguaje, la cultura, las normas, las tradiciones, entre otros. De aquí, se desprende la idea de que tanto los procesos identitarios como la realidad son producto de las relaciones que se establecen entre los seres humanos (Renau et al., 2013).

Resulta interesante hacer hincapié en el hecho de que el constructivismo social permite cuestionar aquellos postulados que, continuamente, son naturalizados en la práctica cotidiana. De este modo, se erige un terreno fértil para poner al descubierto las desigualdades sexistas generadas por el sistema patriarcal, los estereotipos y roles de género interiorizados en la cultura, como también las violencias machistas históricas y emergentes (Beiras et al., 2017).

#### 3.2 Prevalencia del acoso sexista en línea

En relación a la prevalencia actual del objeto de estudio, esto es, el ciberacoso como violencia de género digital, un informe del Institute of Development Studies afirma que el porcentaje de la población global de mujeres que experimentaron al menos una situación de este tipo de violencia

ronda entre el 16 y 58% (Hicks, 2021). Paralelamente, una encuesta realizada en el año 2017 a mujeres de diferentes países (España, Nueva Zelanda, Polonia, Dinamarca, Estados Unidos, Italia, Reino Unido y Suecia) pone al descubierto que el 23% declaró haber experimentado acoso o violencia en línea, afirmando que en el 46% de los casos la naturaleza de esa violencia había sido sexista o misógina (Amnistía Internacional, 2017).

En consonancia con lo expuesto previamente, los datos también revelan que la población más afectada y por tanto vulnerable delante de este fenómeno son las niñas y jóvenes de sexo femenino. Concretamente, un estudio realizado por Plan Internacional en el año 2020 analiza las experiencias de acoso en línea en esta población. Se obtuvieron datos cualitativos y cuantitativos de 22 países (incluida España) los cuales demostraron que el 58% de las niñas o adolescentes habían experimentado acoso en el plano digital. Sumado a ello, el 47% de los casos expuso haber recibido amenazas vinculadas con la violencia física o sexual, lo cual permite prever un impacto negativo en la integridad de la persona, afectando su participación en la realidad *online* y *offline*.

No obstante, los estudios sobre la ciber violencia de género en adolescentes aún en la actualidad son escasos, ya que tradicionalmente se han dedicado a analizar el fenómeno del acoso tradicional (o *bullying*) o las características de los agresores (Backe et al., 2018). En este sentido, es posible observar que en la literatura es complejo encontrar datos que reflejen las consecuencias en las víctimas, dado que hasta el momento es una problemática que ha recibido poca atención por parte del ámbito científico (Rubio et al., 2021).

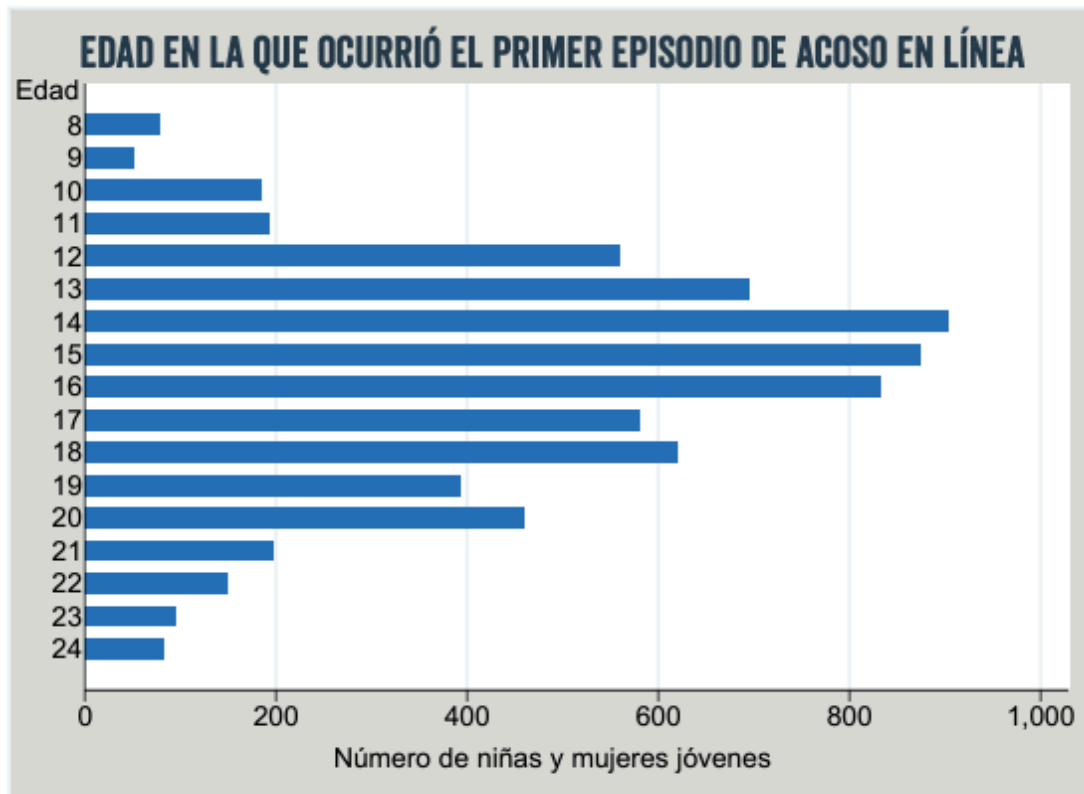


Figura 1. Fuente: Plan Internacional (2020)

#### 4. Objetivos

##### Objetivo general

- Revelar la existencia del ciberacoso como una nueva forma de violencia de género e identificar cómo afecta a las adolescentes.

##### Objetivos específicos

- Demostrar que se trata de una problemática de actualidad.
- Evidenciar que el ciberacoso emerge en el contexto de un sistema patriarcal.
- Determinar los efectos psicosociales del ciberacoso en las adolescentes.
- Indicar si es posibles líneas de intervención.

## 5. Metodología

### 5.1 Justificación de la metodología

Al tratarse de una problemática de actualidad que produce un contundente impacto en la vida de las víctimas (social, cultural, familiar, escolar y subjetiva) (Donoso et al., 2014), el objetivo de este trabajo resulta claro: por un lado, recopilar datos empíricos que permitan nombrar aquello que está ocurriendo, y por otro, brindar posibles herramientas a las profesionales de la psicología para poder intervenir en contextos concretos, mejorando así la realidad de las adolescentes que padecen la violencia de género en línea a través del ciberacoso.

Así, en relación con lo planteado anteriormente, la revisión sistemática emerge como metodología idónea para desarrollar este trabajo, en tanto permitirá seleccionar los artículos de actualidad más relevantes al respecto, como también identificar patrones sociales y delinear posibles vías de intervención para elaborar abordajes eficaces y adecuados (Manchado et al., 2009). En este sentido, es menester señalar que en un contexto donde las tecnologías de la información y la comunicación poseen un papel protagónico, este tipo de investigación adquiere un gran valor, en tanto posibilita brindar estructura conceptual y clarificar aspectos sobre un tema en concreto (Pardal y Pardal, 2020).

### 5.2 Recursos para la búsqueda documental

La presente búsqueda documental se llevó a cabo de manera articulada con las instancias previas trabajadas a lo largo del semestre, esto es, la elección del tema, la descripción del marco teórico, el diseño de la metodología e incorporación de los principios éticos que rigen la profesión. Además, es posible mencionar concretamente que se han seguido los criterios y recomendaciones PRISMA (Page et al., 2021) para la elaboración de revisiones sistemáticas, lo cual resultó de gran utilidad al momento de llevar a cabo la recogida de datos. Así mismo, se utilizó la estrategia PICO para la realización de la pregunta de investigación (Santos et al., 2007), la cual posibilitó la creación de una fórmula de búsqueda precisa y acotada. No obstante, para garantizar el éxito en la obtención de los resultados, se empleó de manera complementaria el uso del tesoro de PsycInfo (APA) para comprobar que los términos escogidos fueran los adecuados.

### 5.3 Formulación de la pregunta PICO

El trabajo de investigación conlleva una profunda problematización de la realidad u objeto de estudio que se desea abordar. En este sentido, es posible poner de relieve que la formulación de la pregunta de investigación se constituye como una etapa decisiva que define el correcto desarrollo posterior. Así, una adecuada formulación posibilita una correcta definición del problema y, por tanto, la obtención de unos resultados acordes al cuestionamiento planteado, ampliando la cantidad de evidencias en las bases de datos y reduciendo la necesidad de llevar a cabo búsquedas innecesarias.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, se ha utilizado la estrategia PICO para plantear dicha pregunta. Concretamente, la estrategia PICO permite cuestionar la realidad y el objeto de estudio mediante la identificación de los diferentes elementos que la componen, definiendo la población, la intervención, la comparación y los resultados esperados (Santos, 2007). A continuación, se puede observar cómo se ha llevado a cabo el procedimiento:

- P (paciente): población adolescente de sexo femenino (9 a 19 años)
  - I (intervención): ciberacoso
  - C (comparación): violencia de género en línea
  - O (resultados/outcomes): impacto psicosocial
- 
- ❖ ¿Es el ciberacoso una nueva forma de ejercer la violencia de género en la adolescencia?
  - ❖ Is cyberstalking a new form of gender-based violence in adolescence?

#### Palabras clave de búsqueda y operadores booleanos

- "cyberstalking" OR "cyber sexual violence" OR "online harassment" OR "ciberacoso"
- "adolescent" OR "teenager"
- "Gender"

A partir de la formulación de la pregunta PICO se estructuró la estrategia de búsqueda con los correspondientes operadores booleanos, dando el siguiente resultado: ("*cyberstalking*" OR "*cyber sexual violence*" OR "*online harassment*" OR "*ciberacoso*") AND ("*adolescent*" OR "*teenager*") AND ("*gender*").

En relación a las bases de datos, fueron utilizadas las siguientes: Redalyc, Dialnet, PsycInfo y PubPsych. En un principio fue considerado utilizar la base de datos SciELO y Google Scholar, pero los datos obtenidos resultaban extremadamente escuetos o extremadamente extensos, respectivamente. Por lo tanto, posteriormente a la búsqueda de bases de datos vinculadas al ámbito de la Psicología, se decidió descartarlas e incluir PubPsych, dada la idoneidad de la misma para los fines de la búsqueda en cuestión.

La búsqueda se llevó a cabo en la fecha del 24 de mayo del 2024, y se obtuvieron un total de 258 artículos ( $n = 258$ ).

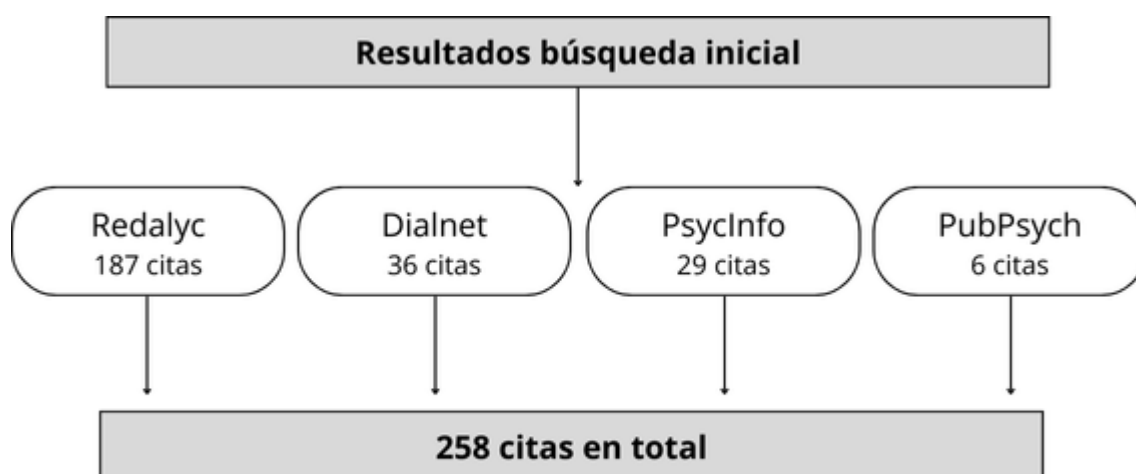


Figura 2. Resultados de la búsqueda inicial. Fuente: elaboración propia.



#### 5.4 Criterios de inclusión y exclusión

Los criterios de inclusión utilizados para seleccionar los artículos fueron: a) que incluyeran en el título o abstract las variables ciberacoso y género o violencia de género b) que el año de publicación esté comprendido en el período 2014 - 2024 c) que aborde la población adolescente d) que el idioma sea inglés o castellano.

Por su parte, los criterios de exclusión para la selección de los artículos fueron: a) estudios cuyo objeto de estudio refiere específicamente al acoso tradicional b) que fueran estudios donde se ignora la variable género/ violencia de género c) que se tratase de tesis doctorales, convenciones, conferencias, libros, revisiones sistemáticas d) que no se pueda acceder al texto completo.

#### 5.5 Procedimiento

En la figura 3 podemos observar un diagrama de flujo, donde se detalla el proceso de selección de los documentos incluidos en el trabajo actual. El punto de partida estuvo comprendido por un total de 258 artículos, los cuales fueron recogidos de las diferentes bases de datos utilizadas. De manera más específica, tal como está indicado en la figura 2, la distribución fue la siguiente: 187 artículos de la base de de datos Redalyc, 36 artículos de la base de datos Dialnet, 29 artículos de la base de datos PsycInfo y 6 artículos de la base de datos PubPsych.

En una etapa posterior se eliminaron un total de 25 registros duplicados, obteniendo un total de 233 referencias. Al aplicar los criterios de exclusión se descartaron un total de 135 referencias; concretamente, 46 de ellas analizaban de manera específica el acoso tradicional (a), 42 de ellas no incorporaban la variable género, ni partían de una perspectiva de análisis feminista (b), 18 eran metodologías de orden teórico (c) y 29 de ellas no permitían el acceso al texto completo (d).

A partir del proceso anterior se obtuvo un total de 94 registros de texto completo a los cuales fueron aplicados los criterios de inclusión, descartando un total de 86 artículos. Concretamente, 48 incluían las variables ciberacoso y género/ violencia de género (a), de los cuales 31 se publicaron en el período 2014 - 2024 (b), 9 abordaban únicamente la población adolescente (c) y 8 cumplían el criterio del idioma (d).

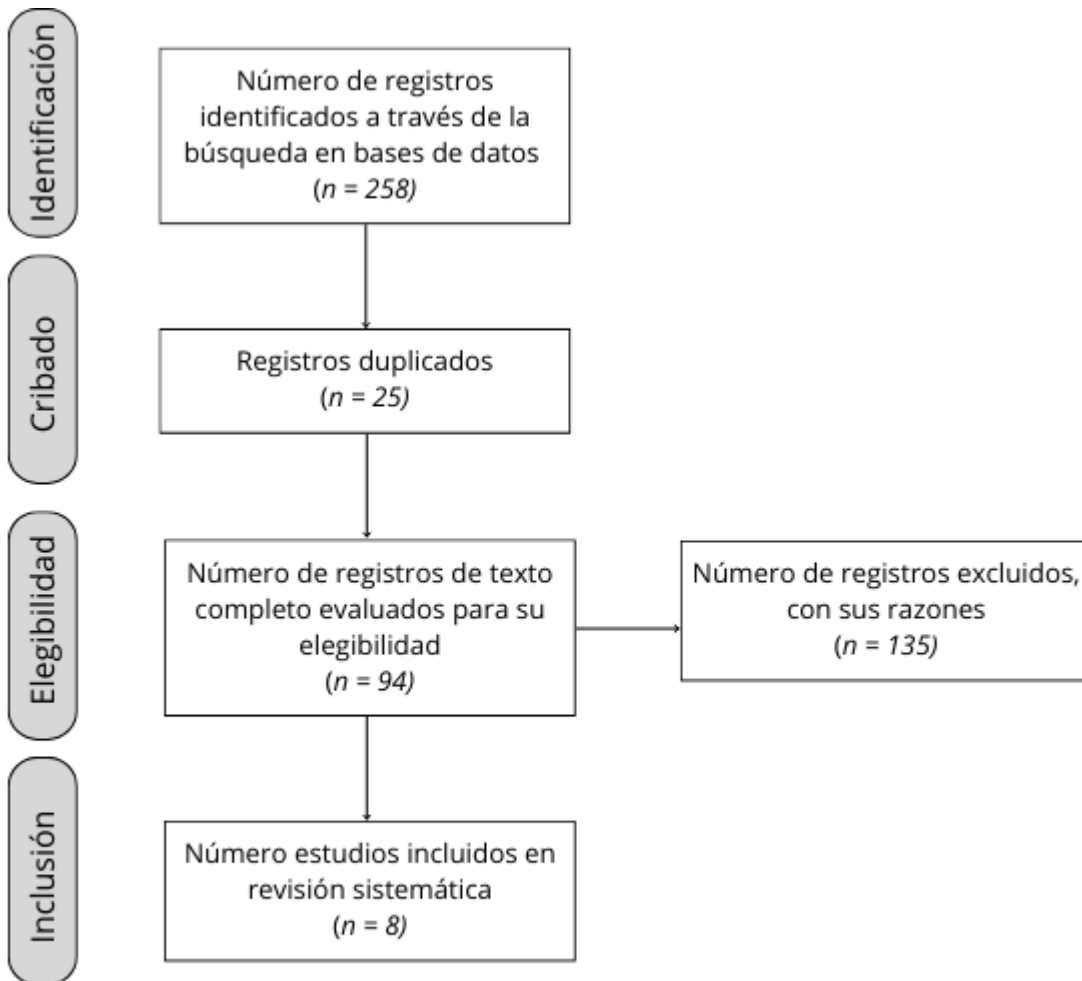


Figura 3. Diagrama de flujo PRISMA con los pasos en la selección de artículos. Fuente: elaboración propia.

## 5.6 Análisis de los datos

La búsqueda documental puede entenderse como un proceso sumamente activo desde el inicio hasta el final, donde las diferentes etapas que la componen van retroalimentándose a medida que se avanza. La rigurosidad y la organización son características fundamentales para garantizar la obtención de resultados fiables y acordes a los objetivos planteados inicialmente. Es en esta línea que debe entenderse también el proceso de análisis de los datos obtenidos a partir del trabajo de búsqueda.

Para llevar a cabo el análisis de los documentos se realizó una tabla de excel con las variables generales más relevantes de cada artículo seleccionado para el trabajo. Concretamente, las variables fueron las siguientes: autora/s, año de publicación, objetivo de la investigación, muestra (*N*), metodología, y principales resultados obtenidos. El objetivo principal de esta tabla (tabla 1 y tabla 2) fue ordenar y sistematizar los datos, por tal de facilitar el posterior análisis, incluyendo la identificación de patrones y/o variables. En este sentido, cabe destacar que el uso de este tipo de recursos está ampliamente extendido en la realización de revisiones sistemáticas (Page et al., 2021).

En esta instancia resulta interesante poner de relieve que al momento de crear las estrategias y profundizar en los artículos seleccionados, se observó que algunos de ellos no resultaban idóneos para los fines del trabajo actual. En última instancia, este hecho condujo a que se deban revisar los criterios de inclusión y exclusión, como así también el cuerpo total de la muestra obtenida en las bases de datos. Se ha considerado importante exponer este acontecimiento ya que constituye una evidencia más de que el proceso de elaboración de la búsqueda documental no es en absoluto lineal; por el contrario, se ha experimentado como un proceso vivo, que requiere una extrema rigurosidad a la vez que una elevada honestidad para lograr resultados transparentes y replicables.

Por otro lado, se utilizó un gestor bibliográfico (Mendeley) en el cual se creó una carpeta (“TFG”) con distintas subcarpetas dentro, donde se fueron guardando las referencias obtenidas a partir de las búsquedas realizadas en las distintas bases de datos. Esta herramienta facilitó la detección y eliminación de documentos duplicados, dado que posee una función específica para ello.

Posteriormente, se crearon dos categorías específicas y una adicional, para agrupar los artículos seleccionados y así brindar coherencia al análisis de los resultados obtenidos. Es menester señalar que este proceso estuvo basado principalmente en los objetivos del presente trabajo, lo cual denota la interdependencia existente entre las diferentes fases de la investigación. Así, las categorías creadas para clasificar y analizar los artículos han sido las siguientes:

- Efectos psicosociales del ciberacoso en las víctimas (adolescentes de sexo femenino)
- Características del ciberacoso como expresión de violencia machista

De manera adicional se agregó una tercera categoría orientada a dilucidar las perspectivas de intervención posibles, posibilitando la inclusión de recomendaciones y conclusiones evidenciadas en los diferentes artículos.

### 5.7 Aspectos éticos

La actividad académica debe ser entendida como un agente activo que opera sobre la realidad social. Así, ésta se puede identificar como el punto de unión entre la teoría y la práctica, permitiendo el enriquecimiento de ambas partes. En este sentido, el trabajo de investigación debe estar siempre precedido por una serie de principios éticos que guíen su actuar, que medien las decisiones y que orienten los objetivos a conseguir, por tal de favorecer a la sociedad en su conjunto.

En este contexto, es posible afirmar que el presente trabajo se llevará a cabo cumpliendo los principios de *responsabilidad* y *honestidad* en lo que refiere a la veracidad de los datos obtenidos en las diferentes etapas de la búsqueda documental: en la selección y análisis de los artículos, como en la consecuente elaboración de las conclusiones. Así mismo, el abordaje de una problemática cotidiana a partir de la recogida de evidencia actual sobre la materia, brinda al trabajo aspectos vinculados a la *competencia* e *integridad* (COP, 2023; APA, 2024).

Así mismo, es menester poner de relieve que este trabajo tiene por objetivo generar datos de calidad, basados en la evidencia científica, y que su posterior uso sea en beneficio de la sociedad. Concretamente, el objetivo es producir conocimiento desde una perspectiva de género, lo cual atribuye a la investigación un compromiso social con la situación de desigualdad que experimentan las mujeres bajo el sistema patriarcal. Esta orientación puede ligarse con el *principio ético de justicia* y también con el *principio de beneficencia* (COP, 2023; APA, 2024), posibilitando que una minoría de la comunidad se beneficie de los conocimientos producidos en el ámbito de la psicología, generando así un impacto positivo en el total de la sociedad.

## 6. Resultados

### 6.1 Descripción de los artículos seleccionados

El presente trabajo incluye un total de 8 artículos: tres de ellos analizaron los efectos producidos por el ciberacoso en la población adolescente de sexo femenino; los otros cinco analizaron la manera en que se expresa el ciberacoso en la población adolescente, identificando diferentes formas de violencia y las estructuras sociales subyacentes. Además, es menester señalar que gran parte de los trabajos seleccionados dedicaron una reflexión sobre posibles líneas de intervención para abordar este fenómeno.

Por otro lado, se ha identificado que el diseño cualitativo ha sido escogido en cinco artículos, poniendo al descubierto la importancia adjudicada a las experiencias vitales de la población que se estudia. En esta línea, observamos tres artículos en los que se utilizó el grupo focal, tres en los que se utilizó la entrevista semiestructurada y uno en el que se utilizó el foro telemático de manera complementaria. A su vez, es necesario exponer también el uso de cuestionarios en tres de los artículos seleccionados, los cuales se relacionan con diseños de corte cuantitativo.

#### Estudios sobre los efectos a nivel biopsicosocial producidos por la exposición a experiencias de ciberacoso en adolescentes del sexo femenino

En primer lugar, Corro y López (2021) llevaron a cabo una investigación con el fin de analizar el ciberacoso como una forma de violencia de género en la población estudiantil de Colombia. La metodología empleada fue el grupo focal y la entrevista en profundidad. La muestra estuvo conformada por 12 estudiantes entre 13 y 18 años para participar en el grupo focal (60% sexo femenino y 40% sexo masculino) y por 2 personas para las entrevistas en profundidad (una adolescente de 16 años víctima de ciberacoso y una persona experta en la unidad de delitos sexuales). Concretamente en el grupo focal se evaluaron las siguientes variables a) *dimensión conceptual* del ciberacoso, para conocer qué entienden las y los adolescentes por este término b) *dimensión social*, orientado a conocer la representación social de cómo afectan los fenómenos digitales en las personas c) *dimensión psicológica*, pretende poner en evidencia los pensamientos, emociones y conductas de las adolescentes respecto a los fenómenos digitales d) *dimensión*

*biológica*, pretende dilucidar el grado de afectación o impacto de las víctimas. Por otro lado, en las entrevistas se evaluaron las siguientes categorías: a) emociones b) pensamientos c) comportamientos.

Por su parte, Torrecillas et al. (2022) realizaron un estudio que pretende analizar el impacto en el comportamiento online de las adolescentes que experimentaron escenas de ciberacoso. Para ello la metodología utilizada fue de carácter cuantitativo y cualitativo, concretamente se empleó la encuesta y el grupo focal respectivamente. La muestra estuvo conformada por 667 jóvenes españoles de 12 a 18 años para la encuesta (60% chicos y 40% chicas) y por 20 estudiantes para el grupo focal (diez chicos y diez chicas, conformando dos grupos de discusión). Las variables evaluadas fueron las siguientes: a) acceso a los medios digitales b) percepción del riesgo en el medio digital c) uso, frecuencia y competencias digitales. Así mismo, cabe destacar que las variables han sido iguales para la primera instancia (cuestionario) y para la segunda (grupo focal); no obstante, en la segunda fase se buscó profundizar aún más en los contenidos.

Finalmente, Kim et al. (2018) llevaron a cabo un estudio para analizar la relación existente entre el ciberacoso y los problemas de salud mental, y en qué medida esta relación puede variar de acuerdo al sexo de las y los adolescentes. La metodología utilizada para este objetivo fue la encuesta. La muestra estuvo conformada por un total de 31.148 estudiantes de 12 a 18 años norteamericanos (51,9% sexo femenino y 48,1% sexo masculino). Las variables evaluadas en la encuesta fueron las siguientes: a) frecuencia de exposición a experiencias de acoso b) frecuencia de exposición a experiencias de ciberacoso c) identificación de problemas de salud mental en los últimos seis meses. Concretamente, para evaluar los problemas emocionales y de comportamiento se utilizó la Escala de Problemas Emocionales (9 ítems) y la Escala de Problemas Conductuales (13 ítems), ambas de tipo likert. Paralelamente, para evaluar el acoso y ciberacoso se incluyó una definición del concepto y categorización (físico, verbal, social, cibernético) y posteriormente se pidió que se indique la frecuencia con la que se había padecido alguna de estas formas de violencia en los últimos seis meses (tipo likert).

Estudios que evidencian las características y formas que asume el ciberacoso en tanto expresión de violencia machista

Mishna et al. (2020) llevaron a cabo un estudio en el cual se pretende analizar las formas en que se ejercen el acoso y el ciberacoso en la población adolescente, partiendo desde una perspectiva de género feminista. Para cumplir con los objetivos propuestos se utilizó un diseño cualitativo, orientado principalmente a conocer en profundidad las experiencias y relatos de la muestra; concretamente se utilizó la entrevista semiestructurada de 60 minutos de duración aproximada. En relación a la muestra, es posible mencionar que fue aleatorizada y estuvo conformada por 100 estudiantes de 13 a 19 años de origen canadiense. Las variables evaluadas durante la entrevista fueron: a) conceptualización del ciberacoso b) experiencias personales vinculadas al acoso o ciberacoso c) valoración de la gravedad asociada a los efectos producidos por el ciberacoso d) capacidad de búsqueda de ayuda en situaciones de ciberacoso. Cabe destacar que las investigadoras hicieron hincapié en pedir ejemplos de los relatos expuestos, por tal de profundizar en los datos obtenidos.

Por su parte, Linares et al. (2019) realizaron una investigación con dos objetivos: por un lado, analizar y definir las diferentes formas de ciberacoso que padecen las adolescentes, por el otro, visibilizar la estructura patriarcal que subyace a este tipo de violencias. El estudio se llevó a cabo mediante una metodología cualitativa, específicamente el grupo de discusión como instrumento principal y el foro telemático como instrumento complementario. La muestra estuvo compuesta por un total de 83 estudiantes entre 14 y 17 años (42 chicas y 41 chicos), los cuales participaron en los grupos de discusión. A diferencia, el foro telemático estuvo compuesto por dos subgrupos de la muestra inicial de 17 jóvenes cada uno, diferenciándose por sexos (uno femenino y uno masculino); en este sentido es posible destacar que dado que el objetivo del foro es profundizar en los datos, no requiere de muestras tan amplias. Las variables evaluadas fueron a) características provenientes de experiencias de ciberacoso b) percepción y vivencia de experiencias de ciberacoso c) frecuencia de experiencias vinculadas al ciberacoso.

En la misma línea, Del Prete y Redón (2022) realizaron un estudio con la finalidad de establecer una diferenciación entre la ciberviolencia y la violencia de género tradicional en la población adolescente desde una aproximación crítica. Para ello, utilizaron un diseño metodológico cualitativo, esto es, la entrevista etnográfica semiestructurada a una muestra de 36 adolescentes entre 12 y 18 años. A partir del análisis y codificación de las mismas se buscó, en primer lugar, caracterizar el fenómeno de la ciberviolencia a partir de las experiencias relatadas de la muestra, y

en segundo lugar se crearon cuatro matrices categoriales para analizarlo en mayor profundidad. Las respectivas categorías fueron: usos, plataformas, gestión del vínculo y ciberacoso.

Rubio et al. (2021) llevaron a cabo una investigación con el objetivo de conocer e identificar factores tecnológicos, cognitivos y conductuales asociados a la cibervictimización de género. Para ello, realizaron un cuestionario (Violencias de género 2.0) a un total de 4.536 adolescentes de entre 12 y 14 años de edad. El cuestionario se basa en dos escalas principales: por un lado, la escala del concepto de la ciberviolencia de género; por el otro la escala de cibervictimización de género, ambas formuladas a partir de una escala tipo Likert y con quince ítems cada una. En relación a las preguntas realizadas, se realizaron sobre cuatro categorías principales: habilidades y uso del entorno digital, conceptualización de la violencia de género, percepción de la violencia de género en el entorno virtual y respuestas ante situaciones de ciberacoso.

Finalmente, Ramiro y Medrano (2020) llevaron a cabo un estudio que analiza los diferentes posicionamientos de las y los adolescentes frente a las situaciones de ciberacoso y la violencia de género en redes sociales; el objetivo final del mismo es profundizar en las percepciones e imaginario que posee esta población con respecto al fenómeno del ciberacoso como una nueva forma de violencia de género. Para ello, la metodología utilizada fue el cuestionario de Violencia de Género 2.0, el cual está sistematizado y estandarizado. La muestra estuvo compuesta por un total de 301 personas adolescentes escolarizadas en diferentes centros de educación de Castilla-La Mancha (España). En relación a las variables evaluadas, se han identificado las siguientes: a) aspectos objetuales (alude a las habilidades y uso de internet, percepciones del entorno virtual como peligroso, percepciones de la posible impunidad en el entorno virtual, percepción de características personales vulnerables) b) conceptos de violencia de género derivados de normas y pautas heteropatriarcales (medido mediante una escala tipo Likert) c) Vivir en un entorno virtual como consecuencia de las normas y pautas patriarcales, en tanto se ejerce o se observa el tipo de violencia de género 2.0 (medido mediante una escala tipo Likert) d) Capacidad de respuesta y actuación subjetiva frente a situaciones de violencia de género 2.0.



Tabla 1. Estudios sobre los efectos a nivel psicosocial producidos por la exposición a experiencias de ciberacoso en adolescentes del sexo femenino.

Fuente: Elaboración propia.

	Autoras/ Año de publicación	Objetivo	N	Metodología	Variables evaluadas	Resultados	Efectos psicosociales del ciberacoso
1	Corro y López 2021	Analizar el ciberacoso como expresión de violencia de género en adolescentes	12 2	Grupo focal Entrevista	Dimensión conceptual Dimensión social Dimensión psicológica Dimensión biológica  Emociones Pensamientos Comportamiento	El ciberacoso repercute negativamente en las esferas bio-psico-sociales, siendo las víctimas principalmente del sexo femenino.	Temor, tristeza, depresión, impotencia, angustia, ideas suicidas.

2	<p>Torrecillas, Vázquez-Barrio y Suárez</p> <p>2022</p>	<p>Analizar el impacto del ciberacoso en el comportamiento online de las y los adolescentes</p>	<p>667</p> <p>20</p>	<p>Encuesta</p> <p>Grupo focal</p>	<p>Uso de medios digitales</p> <p>Percepción de riesgo</p> <p>Competencias</p>	<p>Si bien no hay diferencias de género en el acceso al medio digital, las experiencias de ciberacoso afectan en mayor medida el comportamiento online de las adolescentes, colocándolas en un lugar vulnerable.</p>	<p>Sentimiento de desprotección que conduce a poner en práctica estrategias de autocensura que limitan la capacidad de las adolescentes a la participación en la red.</p>
3	<p>Kim, Colwell, Kata, Boyle y Georgiades</p> <p>2018</p>	<p>Analizar la relación entre el ciberacoso y los problemas de salud mental de los adolescentes, y en que medida ello varía de acuerdo al sexo</p>	<p>31.148</p> <p>Mujeres 51,9%</p>	<p>Encuesta</p>	<p>Frecuencia de exposición a experiencias de acoso</p> <p>Frecuencia de exposición a experiencias de ciberacoso</p> <p>Problemas de salud mental en los últimos 6 meses</p>	<p>El ciberacoso es un factor predictivo de problemas emocionales y de salud mental, produciendo un mayor impacto en las adolescentes.</p>	<p>Desarrollo y prevalencia de trastornos depresivos y de la ansiedad en las adolescentes.</p>

Tabla 2. Estudios que evidencian las características y formas que asume el ciberacoso en tanto expresión de violencia machista. Fuente: Elaboración propia.

	Autoras/ Año de publicación	Objetivo	N	Metodología	VARIABLES evaluadas	Resultados	Características del ciberacoso como violencia de género online
4	Mishna et al. 2020	Analizar las formas en que se practican el acoso y el ciberacoso en adolescentes, desde una perspectiva de género feminista	100	Entrevista semiestructurada	Definición del ciberacoso Experiencias personales de ciberacoso Creencia sobre el ciberacoso (vinculada a la gravedad considerada) Capacidad de búsqueda de ayuda	El ciberacoso afecta en mayor medida a las adolescentes. El entorno normaliza estas experiencias cuando se trata del sexo femenino, e invisibiliza el comportamiento cuando se trata del sexo masculino.	El ciberacoso forma parte de un proceso de socialización que coloca a las adolescentes en un lugar de vulnerabilidad. Se identifican los estereotipos de género, el señalamiento de la mujer y la vigilancia del género como elementos mantenedores de estas dinámicas.

5	Linares et al.  2019	Analizar las diferentes formas de ciberacoso que padecen las adolescentes y visibilizar la estructura patriarcal subyacente	81	Grupo focal  Foro telemático (complementario)	Características de experiencias de ciberacoso Percepción y vivencia de experiencias de ciberacoso	Las adolescentes padecen un mayor acoso sexual y sexista en el plano online, pudiendo establecerse un paralelismo con las violencias ejercidas en el plano offline.	La ciberviolencia se expresa mediante: encarcelamiento de la sexualidad femenina; cosificación de los cuerpos de las adolescentes.
6	Esteban, Beatriz Gómez, Mónica  2022	Analizar el posicionamiento de la población adolescente sobre las ciber-agresiones y su relación con la violencia de género	317	Cuestionario (Violencias de género 2.0)	Habilidades y uso del entorno digital Conceptualización de la violencia de género Percepción de la violencia de género en el entorno virtual Respuestas ante situaciones de ciberacoso	Las adolescentes sufren el ciberacoso en mayor medida que los adolescentes, experimentando una sensación de riesgo amplificada al utilizar los espacios virtuales.	El mito del amor romántico sustenta ideas falsas ante la violencia de género durante la fase de la adolescencia, perpetuando y normalizando las agresiones. Hostigamiento y misoginia.

7	Del Prete y Redón 2022	Diferenciar la ciberviolencia de otras formas de violencia de género en la población adolescente	36	Entrevista etnográfica semiestructurada	Percepción sobre el fenómeno de la ciberviolencia Experiencias vinculadas al ciberacoso de género	Las y los adolescentes normalizan el fenómeno de la ciberviolencia en redes sociales, lo cual conduce a su invisibilización y consecuente perpetuación	La ciberviolencia se caracteriza por ser un tipo de violencia simbólica, la cual acentúa la desigualdad basada en los roles y estereotipos de género instalada en la sociedad offline.
8	Rubio, Donoso y Vila 2021	Identificar factores vinculados a la cibervictimización de género en redes sociales	4.536	Cuestionario (Violencias de género 2.0)	Habilidades y uso del entorno digital Conceptualización de la violencia de género Percepción de la violencia de género en el entorno virtual Respuestas ante situaciones de ciberacoso	Se identifican como características de las cibervíctimas de género: uso intensivo de redes, respuestas proactivas a la ciberviolencia, menos consciencia del riesgo que representan algunos comportamientos en línea.	Las adolescentes naturalizan experiencias de ciberviolencia cuando éstas se dan dentro de relaciones de pareja o cuando no las víctimas no responden a cánones estéticos hegemónicos.

## 7. Discusión

El objetivo de este trabajo es revelar la existencia del ciberacoso como una nueva forma de violencia de género e identificar cómo afecta a las adolescentes. En relación a los efectos producidos por este fenómeno, Corro y Jair (2021) evidenciaron que el ciberacoso repercute de manera negativa en la integridad de las adolescentes, afectando las esferas bio-psico-sociales. Así mismo, identificaron la íntima relación existente entre las esferas biológica y psicológica, exponiendo el hecho que algunas consecuencias se manifestaban de manera paralela en ambas dimensiones. Concretamente, se expone el ejemplo de una adolescente que se autolesionaba (*cutting*) a consecuencia del malestar emocional producido por las experiencias de ciberacoso sexista. Por otro lado, a raíz de los resultados obtenidos, las autoras ponen al descubierto que las principales emociones asociadas a las experiencias de violencia de género online son temor, tristeza, depresión, impotencia, angustia y en algunos casos pueden emerger ideas suicidas (2021). Finalmente, cabe destacar que los resultados del grupo focal y de las entrevistas manifiestan que la variable género es un determinante para vivir estas experiencias en el rol de víctima, situando a las adolescentes de sexo femenino en un lugar de extrema vulnerabilidad.

Por su parte, Torrecillas et al. (2022) exponen que, si bien las y los adolescentes poseen las mismas habilidades digitales y una igualitaria accesibilidad al espacio digital, son ellas quienes se sitúan en un lugar de mayor riesgo de vulnerabilidad, dado que las características, la frecuencia y la intensidad del hostigamiento adoptan diferentes características dependiendo de la variable sexo. En este sentido, se encontró que las adolescentes padecen mayores experiencias de ciberacoso de índole sexual, lo cual condiciona marcadamente su participación en el entorno online, generando sentimientos de inseguridad y retraimiento que afectan de manera directa sobre su autoestima. De manera colateral, las autoras evidencian los estereotipos de género presentes en los medios digitales como un fenómeno que presiona de manera desigual a mujeres y hombres, y los identifican como otra arista que condiciona la participación de las adolescentes en la red.

En la misma línea, Kim et al. (2018) afirman que los resultados obtenidos de su estudio se suman a un amplio cuerpo de investigaciones que ponen al descubierto el impacto nocivo que se

desprende de las experiencias de ciberacoso en las víctimas de sexo femenino. En este sentido, se ha detectado que en las adolescentes las experiencias de acoso y ciberacoso se vinculan íntimamente con afectaciones de la esfera emocional y de salud mental. Concretamente, se identificó que el riesgo y la morbilidad de que las adolescentes padezcan trastornos de índole depresiva es mayor que en el caso de los adolescentes masculinos, diferencia que si bien emerge en edades relativamente tempranas, pueden mantenerse y afectar a las mujeres a lo largo de su ciclo vital.

Por otro lado, en relación a las estructuras sociales que subyacen al ciberacoso, Mishna et al. (2020) exponen que a raíz de los resultados de su investigación han podido visibilizar el hecho de que se naturaliza el rol de víctima asociado al sexo femenino, condenando a las adolescentes a experimentar situaciones de ciberacoso. En este sentido, manifiestan que los procesos de socialización ya marcan roles determinados desde edades tempranas: en el caso de los chicos, se invisibiliza su comportamiento, y en el caso de las chicas, se señala. Así, las autoras vinculan estos hallazgos con los estereotipos de género subyacentes, en tanto estructuras que reproducen, sostienen y validan las violencias hacia las mujeres. Como ejemplo de ello se identifica que a los niños desde pequeños se les atribuyen características y capacidades como ser fuertes, autónomos y con capacidad de agencia, y a las niñas ser dependientes, pasivas y vulnerables.

Linares et al. (2019) visibilizan a partir de los resultados obtenidos la normatividad de género en las formas de ciberacoso. En esta línea, exponen que las adolescentes son hiper responsabilizadas por su cuerpo y por su sexualidad, a partir de la percepción de que pueden ser víctimas constantemente. Esta idea conlleva a que se sientan responsables de evitar situaciones de riesgo y exposición, y se une al sentimiento de culpa si algo les ocurre, precedido por expresiones instaladas socialmente como “se lo habrá buscado”. Se detecta entonces una *revictimización* en las adolescentes que sufren ciberacoso, la cual es sostenida por los parámetros de la estructura patriarcal en los cuales se inserta esta práctica violenta. Además las autoras hacen alusión al hecho de que tanto en la virtualidad como en la realidad material el cuerpo de las mujeres es susceptible de ser objetivado/cosificado, y es de esta forma que lo reconocen las adolescentes, en tanto los espacios virtuales se vuelven espacios de dominación masculina sobre sus propios cuerpos y sexualidad.

Por su parte, Del Prete y Rodón (2022) exponen que a partir de los resultados obtenidos en su investigación, ha sido posible dilucidar que las adolescentes normalizan el fenómeno de la violencia digital de género en forma de ciberacoso en redes sociales. Concretamente, manifiestan que entre las principales causas de este fenómeno se puede identificar por un lado, la perpetuación de conductas violentas en las dinámicas relacionales entre chicos y chicas ya instaladas en la realidad material, y por el otro, la falta de medidas de acción que den respuesta a estas agresiones por parte de las instituciones, lo cual a su vez acentúa aún más la invisibilización y el silenciamiento del ciberacoso de género. En última instancia, las autoras señalan cierta novedad en los resultados obtenidos, dado que han podido constatar la existencia de casos en los que son las adolescentes y jóvenes de sexo femenino quienes se apropian de los comportamientos de dominación masculinos en el plano digital, y los ejercen en contra de otras chicas. En este sentido, Del Prete y Rodón (2022) atribuyen el sentido de estos comportamientos a la misma naturalización e interiorización de la violencia sistemática de género en las adolescentes, que las conduce a entenderlo como algo propio de las relaciones vinculares.

Finalmente, Ramiro y Medrano (2022) y Rubio et al. (2021) afirman que la violencia ejercida en el entorno virtual está habilitada por los roles de género instalados en la sociedad. De esta manera, los adolescentes se sienten con la capacidad de insultar a las adolescentes por considerar que tienen un físico poco normativo o acosar a una chica porque la consideran provocativa. Además, se destaca que los entornos virtuales están caracterizados por cierto velo de *impunidad*, lo cual tiene como consecuencia que la violencia ejercida sea mayor que en el entorno físico. En este sentido, también se ha podido evidenciar que el ciberacoso se enmarca en los estereotipos de género, los cuales son considerados determinantes en la experiencia que se tiene en la virtualidad, modulando los factores de riesgo de padecer violencia sexista. En última instancia, los resultados arrojan luz sobre el hecho de que la misoginia en la realidad virtual está presente, pudiendo observarse en el tipo de agresiones que sufren las adolescentes, estando más naturalizadas cuando se trata de ciberagresiones dentro de la pareja, lo cual se relaciona íntimamente con las creencias que induce el mito del amor romántico.



## 8. Conclusiones

La violencia sexista está instalada en la actualidad y responde a las estructuras de la sociedad patriarcal, la cual posee sus propios mecanismos internos que permiten la reproducción y propagación de este tipo de valores e ideales. En el seno de este funcionamiento observamos que el proceso de socialización se constituye como eje mediante el cual las personas adquieren estos valores arraigados tanto social como culturalmente. Concretamente, es posible identificar los roles y los estereotipos de género, en tanto constructos asignados al sexo biológico, que modulan y delimitan formas de *ser* y *hacer* en el mundo (González, 1999), afectando a las personas, mujeres y hombres, a lo largo de todo su ciclo vital. En relación a lo expuesto previamente y a la luz de los resultados obtenidos, es posible afirmar que el ciberacoso no es más que una nueva expresión de la violencia sexista ya instalada y normalizada en la sociedad patriarcal, adaptada a los avances de la era digital (Linares et al. 2019; Mishna et al., 2020).

Paralelamente, la población que nos ocupa, esto es, la adolescencia, se constituye como un grupo de suma vulnerabilidad ante los riesgos implícitos en la red. En este sentido, se debe tener presente que experimentar situaciones de ciberacoso en una etapa del desarrollo evolutivo en que se está conformando la identidad, puede suponer un impacto a nivel biopsicosocial sumamente negativo y con graves consecuencias (Hernández y Doménech del Río, 2017). No obstante, valorando los resultados obtenidos se debe poner de manifiesto que se trata de un fenómeno presente en la vida diaria de las y los adolescentes, siendo normalmente ellos quienes ocupan el rol de victimario y ellas de víctima. No obstante, los resultados permiten observar una naturalización de este tipo de violencia por parte de las adolescentes que las conduce a reproducirlo contra otras mujeres, poniendo al descubierto una misoginia interiorizada (Del Prete y Rodón, 2022). Así mismo, resulta preocupante el hecho de que las conductas percibidas en menor medida como violentas son aquellas que cosifican a las adolescentes, en tanto son tratadas como objetos sexuales (Ramiro y Medrano, 2022). Además se ha evidenciado una actitud de conformismo en la muestra que conduce a aceptar de manera deliberada esta realidad, naturalizando el hostigamiento contra las mujeres desde edades tempranas, lo cual a su vez perpetúa la violencia de género y profundiza en la misoginia interiorizada (Torrecillas et al. 2022).

Atendiendo a los efectos psicosociales producidos por el fenómeno del ciberacoso sexista en las adolescentes, podemos observar que no se diferencian ampliamente de los experimentados en situaciones de acoso tradicional de género (Penado y Rodicio-García, 2017): disminución de la autoestima, retraimiento social, inseguridad, tristeza, ansiedad y depresión. No obstante, el hecho de que el ciberacoso sexista no tenga límites en tiempo y espacio amplifica las posibilidades de hostigamiento, afectando la imagen pública de la adolescente y pudiendo ser ejercido las 24 horas del día a través de diferentes formas (sexting, doxing, stalking, sextorsión, entre otros), lo cual se ha correlacionado como factor de riesgo para llevar a cabo pensamientos y/o conductas suicidas por parte de las víctimas (Corro y Jair, 2021). Además, el anonimato, es decir, el hecho de no poder reconocer en muchas ocasiones al ciberagresor produce un impacto de desconcierto en las víctimas que les hace dudar si la experiencia fue real o no (Torrecillas et al., 2022).

Un dato que no se puede perder de vista es el hecho de que experimentar el ciberacoso condiciona la forma en que las adolescentes participan en el espacio digital, disminuyendo su actividad y generando tendencias a la retroacción (Torrecillas et al. 2022). Se debe arrojar una cuota de consciencia sobre la gran problemática que ello supone, si aceptamos que el mundo actual y futuro está desarrollado en torno a la digitalización y a la vinculación en la red, dado que estaremos condenando a que las mujeres continúen sometidas bajo un sistema que crea nuevas modalidades para continuar oprimiéndolas. En este sentido, el acceso a internet debe ser considerado un bien público, por lo que se debe garantizar que su acceso sea igualitario para todas las personas independientemente del sexo; los efectos de la ciberviolencia de género imposibilitan en la actualidad que ello sea posible, acrecentando la brecha digital entre mujeres y hombres (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2014).

Por otra parte, es menester señalar que todos los artículos seleccionados expusieron la necesidad de intervenir ante este fenómeno mediante instancias de educación. Así, se deduce que la vía para lograr un cambio y construir un futuro realmente igualitario se sitúa en la sensibilización de la población, incluyendo tanto el ámbito público como privado, escuelas y profesionales. Educar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva feminista y con consciencia de género se erige como una forma de lucha y resistencia delante de los valores sexistas que perduran hasta el día de hoy en la sociedad.

En relación a las limitaciones del estudio, se ha identificado principalmente el no haber tenido en cuenta la variable país/procedencia de la muestra y o estudios realizados, poniendo al descubierto la importancia que posee el contexto socio-económico-cultural en el desarrollo de las personas y de las prácticas que éstas llevan a cabo. Además, se recomienda para futuras investigaciones incluir el papel del rol de las personas observadoras de ciberacoso digital de género, dado que de acuerdo a los datos arrojados por diferentes estudios parecen tener un papel sumamente relevante en la perpetuación de este tipo de violencia (Rubio et al., 2021; Esteban y Gómez, 2022).

Como conclusión es posible mencionar que el acoso virtual es considerado una vía más por la cual se expanden y amplifican los valores sexistas, que perjudican al conjunto de la sociedad impidiendo avanzar hacia una igualdad que posicione a las mujeres como sujetas de derecho. Como líneas futuras se propone apostar por la formación y educación en materia de género y con perspectiva feminista para generar consciencia y garantizar la participación activa y libre de las mujeres en la realidad tanto online como offline.

## 9. Resumen para la difusión de los resultados

El presente trabajo busca profundizar sobre una problemática de actualidad: el ciberacoso y su impacto en las adolescentes de sexo femenino. Concretamente, el objetivo es conocer si se trata de una nueva forma de violencia de género adaptada a las condiciones de la realidad digital. Para cumplir dicho objetivo se llevó a cabo una búsqueda documental (proceso denominado revisión bibliográfica) en cuatro bases de datos: Dialnet, Redalyc, PsycInfo y PubPsych. Se obtuvieron un total de 258 documentos, los cuales fueron seleccionados a partir de la creación de unas categorías (denominadas criterios de inclusión y exclusión) que posibilitaron filtrar el grado de adecuación de los mismos. El resultado final de este proceso fueron 8 artículos, de los cuales 3 exponen los efectos psicosociales del ciberacoso de género en las adolescentes, y 5 profundizan en las características de este fenómeno.

Las conclusiones del trabajo permiten observar que: a) el ciberacoso de género reproduce los valores sexistas presentes en la sociedad actual, pudiendo entenderse como una nueva forma de

violencia misógina, b) las principales víctimas son mujeres de edad adolescente, las cuales padecen efectos negativos a nivel psicosocial que afectan al correcto desarrollo de su identidad y c) el ciberacoso de género aumenta la brecha digital entre hombres y mujeres, dificultando la participación activa de las adolescentes en la red. Los resultados obtenidos en la presente investigación demuestran la desigualdad producida por el ciberacoso sexista y la necesidad de diseñar intervenciones educativas en el ámbito público y privado con perspectiva de género.

## Bibliografía

- American Psychological Association [APA] (2024). Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct. <https://www.apa.org/ethics/code>
- Amnistía Internacional (2017). Amnistía revela alarmante impacto de los abusos contra las mujeres en Internet. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2017/11/amnesty-reveals-alarming-impact-of-online-abuse-against-women/>
- Backe, E. [Emma], Lilleston, P. [Pamela], y McCleary, J. [Jennifer] (2018). Networked individuals, gendered violence: A literature review of cyberviolence. *Violence and Gender*, 5(3), 135-146. <https://doi.org/10.1089/vio.2017.0056>
- Bauman, Z. [Zygmunt] (2000). *Modernidad líquida*. Fondo de cultura económica.
- Beiras, A. [Adriano], Cantera Espinosa, L. [Leonor], Casasanta Garcia, A. [Ana] (2017). La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. *Psicoperspectivas*, 16(2), 54–65. <https://doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL16-ISSUE2-FULLTEXT-1012>
- Col·legi Oficial de la Psicologia de Catalunya [COPC] (2023). Estatuts, codi ètic i codi deontològic del COPC. <https://www.copc.cat/estatuts-codi-etic-i-codi-deontologic>
- Cornejo, M. [Marqueza], y Tapia, M. [María] (2011). Redes sociales y relaciones interpersonales en internet. *Fundamentos En Humanidades*, 2(1), 219–229.
- Corro, J. [Jair], y López, E. [Emma] (2021). Ciberacoso como expresión de violencia integral. *Multiverso Journal*, 1(1), 17–29. <https://doi.org/10.46502/ISSN.2792-3681/2021.1.2>
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2014). El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y el conocimiento. Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad

(NIPO:680-13-092-1) [informe de violencia de género].  
<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaencifras/estudios/colecciones/ciberacos/o/>

Del Prete, A. [Annachiara] y Redón, S. [Silvia] (2022). La Invisibilización de la Violencia de Género en las Redes Sociales. *Géneros*, 11(2), 124–143.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=8498460>

Donoso-Vázquez, T. [Trinidad], Rubio, M. J. [María José], Velasco-Martínez, A. [Anna], y Vilà, R. [Ruth] (2014). Ciberacoso en función del género. *Congreso Universitario Internacional Investigación y Género (5o Sevilla)*, 873–892.

Eguiluz, M. [Mercedes], Samitier, M. L. [Maria Luisa], Yago, T. [Teresa], Tomas, C. [Concepción], Ariño, D. [Dolores], Oliveros, T. [Teresa], Palacio, G. [Gema], y Magallón, R. [Rosa] (2011). Una mirada al género en la investigación. Análisis cualitativo. *Atención Primaria*, 43(10), 531–535. <https://doi.org/10.1016/J.APRIM.2010.09.018>

Escobar-Echavarría, J. [Juliana], Montoya-González, L. [Laura], Restrepo-Bernal, D. [Diana] y Mejía-Rodríguez, D. [David] (2017). Ciberacoso y comportamiento suicida. ¿Cuál es la conexión? A propósito de un caso. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 46(4), 247–251.  
<https://doi.org/10.1016/J.RCP.2016.08.004>

Esteban, B. [Beatriz], y Gómez, M. [Mónica] (2022). Agresiones virtuales y ciberacoso: Violencias de género en las redes sociales desde la experiencia de jóvenes y adolescentes. *Revista Internacional de Cultura Visual*, 12(1), 2–14.  
<https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3711>

Giraldo, C. [Cristian] (2013). Cibercuerpos: los jóvenes y la sexualidad en la posmodernidad. *Actualidades Investigativas En Educación*, 13(1), 1–22.  
[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-47032013000100013&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-47032013000100013&script=sci_arttext)

- González, A. (2016). Factores de riesgo en el ciberacoso: revisión sistemática a partir del modelo del triple riesgo delictivo. *Revista de Internet, Derecho y Política (IDP)*, 22(1), 62–81. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78846481006>
- González, B. [Blanca] (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 12(4), 79–88. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15801212>
- Hernández, B. [Blanca] y Doménech del Río, I. [Inés] (2017). Violencia de género y jóvenes: incomprensible pero real. *Revista Metamorfosis*, 6(1) 48–61. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163190&info=resumen&idioma=SPA>
- Hicks, J. [Jacqueline] (2021). Global evidence on the prevalence and impact of online gender-based violence. K4D Helpdesk Report. Institute of Development Studies. <https://www.ids.ac.uk/>
- Kim, S. [Soyeon], Colwell, S. [Scott], Kata, A. [Anna], Boyle, M. [Michael] y Georgiades, K. [Katholiki] (2018). Cyberbullying victimization and adolescent mental health: Evidence of differential effects by sex and mental health problem type. *Journal of Youth and Adolescence*, 47(3), 661–672. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s10964-017-0678-4>
- Lerner, G. [Gerda] (1986). *The Creation of Patriarchy*. Oxford University Press.
- Linares, E. [Estibaliz], Royo, R. [Raquel], y Silvestre, M. [Maria] (2019). El ciberacoso sexual y/o sexista contra las adolescentes. Nuevas versiones online de la opresión patriarcal de las sexualidades y corporalidades femeninas. *Revista Interdisciplinar de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*, 28(1), 201–221. <https://doi.org/10.31921/DOXACOM.N28A011>
- Manchado, R. [Rocío], Tamames, S. [Sonia], López, M. [María], Mohedano, L. [Laura] D'Agostino, M. [Marcelo] y Veiga, J. [Jorge] (2009). Revisiones sistemáticas exploratorias. *Medicina y seguridad del trabajo*, 55(216), 12–19.

- Mishna, F. [Faye], Schwan, K. [Kaitlin], Birze, A. [Arija], Van Wert, M. [Melissa], Lacombe, A. [Ashley], McInroy, L. [Lauren] y Attar-Schwartz, S. [Shalhevet] (2020). Gendered and sexualized bullying and cyber bullying: Spotlighting girls and making boys invisible. *Youth and Society*, 52(3), 403–426. <https://doi.org/10.1177/0044118X18757150>
- Morales-Reynoso, T. [Tania], y Serrano-Barquín, C. [Carolina] (2014). Manifestaciones del cyberbullying por género entre los estudiantes de bachillerato. *Ra Ximhai*, 10(2), 235–261. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132726010.pdf>
- Organización de Estados Americanos [OEA] (2021). Ciberviolencia y Ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Pará. OEA. <https://lac.unwomen.org/es>
- Page, M. [Matthew] , McKenzie, J. [Joanne], Bossuyt, P. [Patrick], Boutron, I. [Isabelle], Hoffmann, T. [Tammy], Mulrow, C. [Cynthia], Shamseer, L. [Larissa], Tetzlaff J. [Jennifer], Akl, E. [Elie], Brennan, S. [Sue], Chou R. [Roger], Glanville J. [Julie], Grimshaw, J. [Jeremy], Hróbjartsson A. [Asbjørn], Lalu M. [Manoj], Li T. [Tianjing], Loder, E. [Elizabeth], Mayo-Wilson, E. [Evan], McDonald, S. [Steve], McGuinness, L. [Luke] y Alonso-Fernández, S. [Sergio] (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *Systematic Reviews*, 10(1), 1–11. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>
- Pardal, J. [José] y Pardal, B. [Beatriz] (2020). Anotaciones para estructurar una revisión sistemática. *Revista ORL*, 11(2), 155–160. <https://doi.org/10.14201/ORL.22882>
- Penado, M. [María] y Rodicio-García, M. L [María Luisa] (2017). Análisis del autoconcepto en víctimas de violencia de género entre adolescentes. *Suma psicológica*, 24(2), 107-114. <https://doi.org/10.1016/j.sumpsi.2017.08.001>
- Pérez, G. [Gabriel] (2011). La Web 2.0 y la sociedad de la información. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 56(212), 57–68.



- Plan Internacional (2020). *State of the World's Girls 2020: Free to Be Online?* [informe de violencia de género]. Plan Internacional.  
<https://plan-international.org/publications/free-to-be-online/>
- Ramiro, B. [Beatriz] y Medrano, M. [Mónica] (2022). Virtual aggressions and cyberbullying: Gender violence in social networks, the experience of youth and teenagers. *International Visual Culture Review / Revista Internacional de Cultura Visual*, 12(1), 1–14.  
<https://doi.org/10.37467/REVVISUAL.V9.3711>
- Renau, V. [Vanessa], Oberst, U. [Ursula] y Carbonell-Sánchez, X. [Xavier] (2013). Construcción de la identidad a través de las redes sociales online: una mirada desde el construccionismo social. *Anuario de Psicología*, 43(2), 159 – 170.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4635582>
- Rey, L. [Lourdes], Quintana, C. [Cirenia], Mérida, S. [Sergio], y Extremera, N. [Natalio] (2018). Inteligencia emocional y cibervictimización en adolescentes: El género como moderador. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 56, 9–18.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=6483048>
- Rodríguez, C. [Carmen], Martínez, R. [Roberto], y Durán, M. [Mercedes] (2015). Ciberacoso en la adolescencia y revelación de las agresiones. *Apuntes de Psicología*, 33(3), 95–102.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=5869620>
- Rubio, M. J., Donoso, T., & Vila, R. (2021). Factors related to gender cyber-victimization in social networks among Spanish youth. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 21(40).  
<https://doi.org/10.22518/jour.ccs/2021.1a07>
- Santos, C. [Cristina], Pimenta, C. [Cibele] y Nobre, M. [Moacyr] (2007). Estrategia PICO para la construcción de la pregunta de investigación y la búsqueda de evidencias. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 15(3), 508–511.  
<https://doi.org/10.1590/S0104-11692007000300023>

- Torrecillas, T. [Teresa], Vázquez-Barrio, T. [Tamara] y Suárez, R. [Rebeca] (2022). Experiencias de ciberacoso en adolescentes y sus efectos en el uso de internet. *Icono14*, 20(1), 7. <https://doi.org/10.7195/ri14.v20i1.1624>
- Vaccarezza, L. [Leonardo] (2009). Las relaciones de utilidad en la investigación social. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(1), 133–166. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032009000500006](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000500006)
- Vargas, M. [Melisa] (2021). Patriarcado-capitalismo, una alianza para la opresión de las mujeres. *Tramas Sociales*, 3(1), 5–27.
- Waisblat, A. [Alfredo], y Sáenz, A. [Ana] (2013). The socio-historical construction of male and female roles. Patriarchy, capitalism and installed inequalities. *Revista Sexología y Sociedad*, 19(2), 172–194.